

Expediente: 28/2026

AP-105-26 a AP-106-26
 AP-106-26
 MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 38 situado en la Calle José León (AP-106-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de *Citrus aurantium* con ID nº 38 situado en la Calle José León (AP-106-2026).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 38, situado en la calle José León, perteneciente al Distrito Triana. Objeto de vandalismo, previsibles vertidos en el interior del alcorque de sustancias perjudiciales. Grave desvitalización visible en toda su estructura, con una superficie seca en copa superior al 90% con respecto a la original, descortezamientos en tronco, síntoma de muerte del cambium vascular. Alcorque cimentado, con grietas, se reduce la capacidad de absorción de agua e intercambio de gases a este nivel, previsible anoxia radicular. La capacidad de recuperación y de volver a generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico se prevé nula, por lo que se determina solicitar su apeo. Frente a este hay otra posición arbolada que presenta características análogas.

ESTADO GENERAL: Decrépito, debido a la gravedad de los daños y a la prognosis de los defectos se solicita su apeo.

OBSERVACIONES: En julio del 2025 ya presentaba síntomas de desvitalización: Leve clorosis y brotaciones epicórmicas sobre los ejes principales. La capacidad de recuperación y de volver a generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico se prevé nula. Dimensiones del alcorque insuficientes. Alcorque cimentado con grietas, se reduce la capacidad de absorción de agua e intercambio de gases a este nivel, previsible anoxia radicular.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	JtWugM009Oox5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	27/01/2026 14:04:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JtWugM009Oox5MtQcj/n7g==		

SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-106-2026) PARTE 1^a

MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN

Código: AP-106-2026

Ubicación: José León, Calle

Excmo. Sr.:

Por la presente, solicitamos la autorización del apeo, por criterios de gestión, de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 38, situado de la calle José León, en el distrito de Triana.

Objeto de vandalismo, previsibles vertidos en el interior del alcorque de sustancias perjudiciales. Grave desvitalización visible en toda su estructura, con una superficie seca en copa superior al 90% con respecto a la original, descortezamientos en tronco, síntoma de muerte del cambium vascular. Alcorque cimentado, con grietas, se reduce la capacidad de absorción de agua e intercambio de gases a este nivel, previsible anoxia radicular. La capacidad de recuperación y de volver a generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico se prevé nula, por lo que se determina solicitar su apeo. Frente a este hay otra posición arbolada que presenta características análogas.

Sevilla a 19 de enero de 2026.

La Ingeniera Técnica Agrícola

SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-105-2026) PARTE 2^a

MOTIVO: CRITERIOS DE GESTIÓN.

1. **FECHA:** 19 de enero.
2. **SITUACIÓN:** José León, calle.
3. **Distrito:** Triana
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*.
5. **ID:** 38
6. **P.C. (cm):** 67
7. **ALTURA (m):** 6
8. **ALCORQUE (m):** 30x 30cm. Cimentado por acción vecinal.
9. **LATITUD DE ACERADO(m):** Acerados estrechos enfrentados y un solo carril de circulación. Sobrevela accesos a viviendas y banda de estacionamiento de vehículos.

10. LESIONES GRAVES:

- Objeto de vandalismo: Vertidos de sustancias perjudiciales en el interior del alcorque.
- Alcorque cimentado con grietas, se reduce la capacidad de absorción de agua e intercambio de gases a este nivel, previsible anoxia radicular.
- Superficie seca en copa superior al 90% con respecto a la original.
- Descortezamientos en tronco, síntoma de muerte del cambium vascular.

11. ESTADO GENERAL:

Decrépito, debido a la gravedad de los daños y a la prognosis de los defectos se solicita su apeo.

12. OBSERVACIONES:

- En julio del 2025 ya presentaba síntomas de desvitalización: Leve clorosis y brotaciones epicórmicas sobre los ejes principales.
- La capacidad de recuperación y de volver a generar una copa eficiente a nivel fisiológico y ecosistémico se prevé nula.
- Dimensiones del alcorque insuficientes.

- Alcorque cimentado con grietas, se reduce la capacidad de absorción de agua e intercambio de gases a este nivel, previsible anoxia radicular.

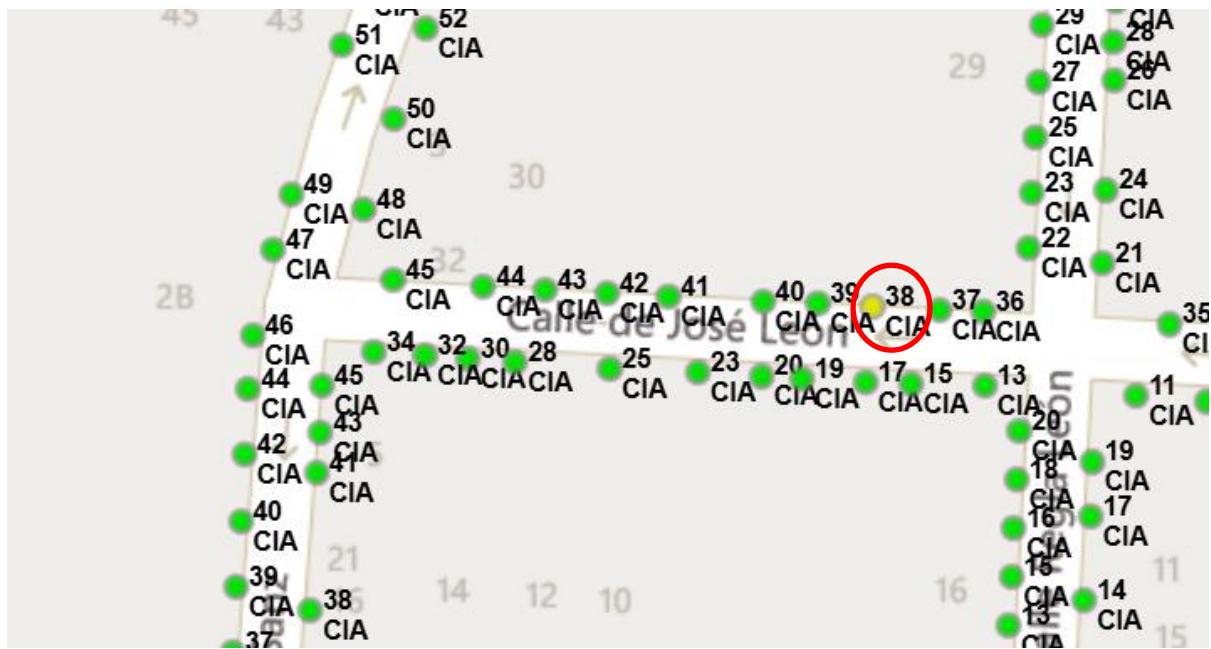
13. FOTOGRAFIAS:



JULIO 2025



14. PLANO DE SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232